



Sánchez Cordero llama a la reflexión a los poderes Judicial y Legislativo

ANDREA BECERRIL

Tanto el Poder Judicial como el Legislativo deben "llevar a cabo un proceso de reflexión, de introspección, y reconocer fortalezas y debilidades" para evitar que se repitan diferendos, como el reciente, en torno al *plan B* del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral, consideró la senadora y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Consultada sobre el riesgo de que la confrontación entre el Poder Judicial y el Congreso pudiera escalar aún más, insistió en que ambos poderes tienen que ser autocríticos, porque la aprobación de la reforma electoral en la Cámara de Diputados "fue, por decir lo menos, atropellada", pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a su vez, la invalidó sólo por la forma, por el procedimiento legislativo, sin entrar al fondo.

En entrevista, la senadora de Morena rechazó que la presidenta de la Corte, Norma Piña, tenga una actitud en contra de la Cuarta Transformación y de parar todas las reformas impulsadas por el Presidente. "No lo creo así, cuando fui ministra ella fue mi secretaria de Estudio y Cuenta muchos años, estuvo conmigo hasta que se hizo jueza, es muy buena abogada, pero es una gente técnica".

Por eso, recalcó, "hay que entender su mentalidad de abogada constitucionalista, de jueza, y después de magistrada de los tribunales colegiados de circuito, todo esto es



parte de la formación que ella tiene sobre las resoluciones".

Sánchez Cordero agregó que el Poder Judicial debe privilegiar el fondo de las resoluciones, "porque muchos de los juicios de amparo, de las controversias o de las acciones de inconstitucionalidad se quedan en las meras formalidades y eso no es lo que el justiciable quiere".

Insistió en que como ministra de la SCJN siempre procuró resolver el fondo de cada caso, "porque las causas de sobreseimiento y de improcedencia son tantas y jurisprudencialmente han aumentado tanto sobre las que ya contiene la ley de amparo, que no se tiene justicia de fondo".

En el caso del Congreso es necesario también "un ejercicio de introspección y cuidar los procesos

▲ Sánchez Cordero participó en la presentación del libro *Los alcances de la administración pública: Un acercamiento desde nuevas disciplinas*. Foto tomada de su cuenta de Twitter

legislativos, ser impecables en todo lo que hacemos".

Indicó que las siete reformas en materia electoral que contiene el llamado *plan B* se aprobaron de manera "muy atropellada en la Cámara de Diputados y aunque en el Senado tratamos de corregir algunas cosas, las minutas ya venían con esos vicios".

Vale la pena, resaltó, hacer un alto en el camino "para todos los poderes y para todos los organismos autónomos".